

INF-0561/25

INFORME SOLICITUD DE ASISTENCIA
SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES
SISALRIL

JULIO 07, 2025.-

Informe

Luego de un cordial saludo, sirva la presente para exponer consideraciones de la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), respecto al proceso de compra para la **adquisición de licencias para uso de la superintendencia de salud y riesgos laborales**, el cual se nos ha presentado como dirección ejecutiva del gabinete de innovación y desarrollo digital.

Observaciones:

- Se adjunta carta de solicitud
- Se adjunta justificación de compra
- Se adjunta termino de referencia

A groso modo se solicita:

- 1 Renovación de la solución VEEAM Advance de respaldo para 70 instancias con el módulo de VEEAM DATA CLOUD ADVANCE con 20 TB
 - Numero de contrato 03208836
 - Licenciamiento por 1 año
- 1 Adquisición de solución de respaldo en la nube de Microsoft Office 365 para 400 cuentas
 - Licenciamiento por 1 año
- 1 Solución de protección de base de datos para dos servidores de 24 núcleos, con un estimado de 2,500 transacciones por segundo
 - Licenciamiento por 1 año
- 1 Solución de análisis y remediación de vulnerabilidades de seguridad
 - Gestión de vulnerabilidades de la seguridad en la red para mínimo 400 dispositivos
 - Gestión de parches para mínimo 400 dispositivos
 - Gestión de activos con superficie de ataque para mínimo 400 dispositivos

- Gestión de vulnerabilidades en aplicaciones WEB para mínimo 30 aplicaciones
- Todas las soluciones centralizadas en una sola plataforma
- Licenciamiento por 1 año
- 1 Solución de monitoreo basada en inteligencia artificial y machine learning (NDR)
 - Licenciamiento por 1 año
- 1 Renovación SOPHOS Central Managed Detection and Response para 450 usuarios y 50 servidores
 - El proveedor debe ser partner autorizado del fabricante, la carta emitida debe estar a nombre del oferente que presento la propuesta
 - Licenciamiento por 1 año.
- 1 Renovación SOPHOS Xstream protección y Webserver protection para XGS 3300
 - El proveedor debe ser partner autorizado del fabricante, la carta emitida debe estar a nombre del oferente que presento la propuesta
 - Licenciamiento por 1 año.
- 4 Figma Profesional puesto full 1 año

Conclusión:

Luego de revisar la documentación aportada, verificar la solicitud y sus soportes, evaluamos las especificaciones técnicas y consideramos que cumplen con todos los aspectos necesarios requeridos y no solapan ningún proyecto que haya de ejecutarse desde la Agenda Digital 2030, esta aprobación tiene vigencia hasta el 05 de octubre 2025.

María Furcal

Departamento Asistencia Técnica Especializada
Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación
(OGTIC)